



RESOLUCIÓN DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE FORMACIÓN CONTINUADA DE LAS PROFESIONES SANITARIAS DE LA REGIÓN DE MURCIA POR LA QUE SE ACUERDA LA DELEGACIÓN DE SUS FUNCIONES PARA LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL DÍA 18 DE ENERO DE 2023.

El Decreto 223/2006, de 27 de octubre, por el que se dictan normas para la aplicación del sistema de acreditación de formación continuada de las profesiones sanitarias, determina en su artículo 7, el régimen de funcionamiento de la Comisión de Formación Continuada de las Profesiones Sanitarias de la Región de Murcia, indicando en su apartado 7, que el régimen de funcionamiento, convocatoria y adopción de acuerdos, tanto del Pleno como de la Comisión Permanente, se regirá por lo dispuesto en el presente Decreto y en el Reglamento de Régimen Interior, y en su defecto, por lo establecido en Ley 40/2014, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, respecto al funcionamiento de los órganos colegiados de las Administraciones Públicas.

En virtud de lo anterior, el Reglamento de Régimen Interior de dicha Comisión, dispone en su artículo 7.1, relativo al nombramiento y funciones de la Presidencia de la Comisión que:

“1. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.1.a) del Decreto 223/2006, el Presidente de la Comisión de Formación Continuada será el titular de la Dirección de General de Planificación, Investigación, Farmacia y Atención al Ciudadano de la Consejería de Sanidad de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

2. En los casos de vacante, ausencia, enfermedad u otra causa legal, el Presidente podrá ser sustituido por la persona en quien delegue de entre los vocales de la Comisión, o en su defecto, por quién acuerde la Comisión de entre sus miembros.”

Por tanto, teniendo en cuenta que por motivos de mi agenda de reuniones, no me es posible asistir a la próxima sesión a celebrar por la Comisión Permanente, convocada para las 13 horas del día 18 de enero de 2023, es por lo que en virtud de las atribuciones otorgadas, reseñadas anteriormente, dicto la siguiente

RESOLUCIÓN

Delegar en D. Jaime Luís Martínez Uceda, vocal titular representante de la Consejería de Salud en la Comisión Permanente de Formación Continuada de las Profesiones Sanitarias de la Región de Murcia, la Presidencia de dicha Comisión a celebrar el día 18 de enero de 2023, con las funciones inherentes que conlleva dicho cargo.

El Director General de Planificación,
Investigación, Farmacia y Atención al Ciudadano.

Jesús Cañavate Gea
(Documento fechado y firmado electrónicamente)